

ACORDADA N° 18
AÑO 1984

En Buenos Aires, a los 8 días del mes de marzo del año mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Genaro R. Carrió y los Señores Ministros Doctores Don José Severo Caballero, Don Carlos S. Fayt, Don Augusto C. J. Belluscio y Don Enrique S. Petracchi,

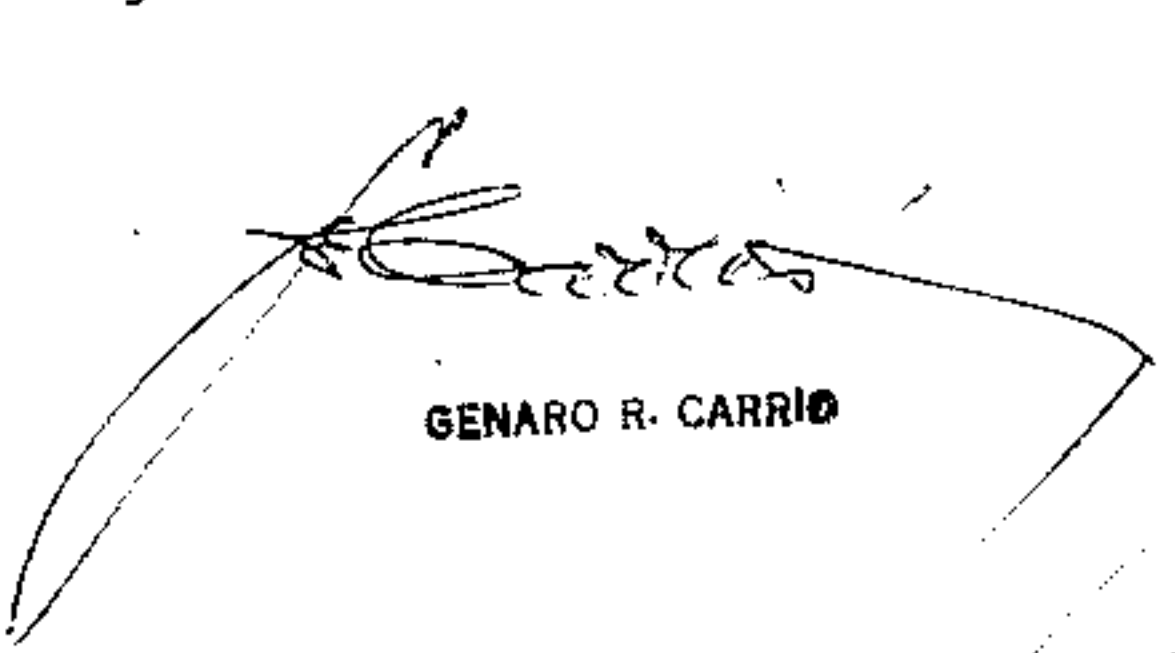
CONSIDERARON:

Las renunciaciones que, como miembros del Tribunal de Etica Forense de la Capital Federal, presentaran los Doctores Don Nicolás A. Ramallo, Don Enrique Ramos Mejía, Don Federico Videla Escalada, Don Agustín M. Villar, Don Pedro J. Bertolino y Doña Nina I. G. J. Ponssa de Miguens,

SE RESUELVE:

Sin perjuicio de lo resuelto en la Acordada N°4 de fecha 9 de febrero del corriente año, aceptar dichas renunciaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 26 de la Ley N°22.192.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-


GENARO R. CARRIO


JOSE SEVERO CABALLERO


CARLOS S. FAYT


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


EDUARDO C. CARRICOTTO
SECRETARIA SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION